

ANUNCIO

BOLETÍN N° 242 - 19 de octubre de 2021

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

ZIZUR MAYOR

Tipo de gravamen de la contribución territorial para 2022

El Pleno del Ayuntamiento de Zizur Mayor, en la sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2021, en desarrollo de lo dispuesto en la Ley Foral 2/1995, de 10 marzo, de Haciendas Locales de Navarra, adoptó el siguiente

ACUERDO:

Primero.–Fijar el tipo de gravamen para la contribución territorial, con efectos desde el 1 de enero de 2022, en el 0,247 por ciento.

Segundo.–Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de Navarra y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Zizur Mayor para su general conocimiento.

Zizur Mayor, 1 de octubre de 2021.–El alcalde, Jon Gondán Cabrera.

Código del anuncio: L2114496